

## Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama (ES6170007)



Vista de la Sierra de Tejeda. Autor: Enrique Touriño Marcén

### 1. Figuras de protección

#### Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 2/2016, de 16 de enero. [↗](#)

#### Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Designada en 2002 por cumplir los criterios de la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres (actual Directiva 2009/147/CE). [↗](#)

#### Parque Natural

Declarado por el Decreto 191/1999, de 21 de septiembre. [↗](#)

#### Monumento Natural

Declarado, Monumento Natural Los Tajos del Alcázar dentro del espacio, mediante el Decreto 383/2011, de 30 de diciembre. [↗](#)


### 2. Medidas de conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama

Aprobado por el Decreto 2/2016, de 16 de enero. [↗](#) [↗](#)

### 3. Ámbito territorial

 Superficie aproximada: 40.657 ha

 **Términos municipales:** Alcaucín, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Cómpeta, Frigiliana, Nerja, Sedella y Salares (Málaga); Alhama de Granada, Arenas del Rey, Jayena y Otívar (Granada)

 Localización



# VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

## 4. Valores ambientales

### Vegetación y Flora relevante

Espacio de clara vocación forestal, dominado por matorrales esclerófilos y subesclerófilos y masas de pino negral (*Pinus pinaster*), pino carrasco (*Pinus halepensis*) y encina (*Quercus rotundifolia*).

La ZEC alberga una elevada diversidad de especies florísticas dentro de una amplia heterogeneidad de hábitats, consecuencia de las condiciones climáticas y orográficas. El número de taxones presentes en el núcleo central de Almjara-Tejeda es próximo a los 1.200, lo que supone el 29% de la flora de Andalucía oriental, correspondiendo el 25% a taxones con alto nivel de endemidad. Destacan entre otras el tejo (*Taxus baccata*), que dio nombre a la sierra, el almez (*Celtis australis*), el tabaco de pastor (*Atropa baetica*), el narciso de Cazorla (*Narcissus longispathus*), la grasilla (*Pinguicula vallisneriifolia*), *Pinguicula dertosensis*, *Galium viridiflorum*, *Festuca elegans*, el arto (*Maytenus senegalensis* subsp. *Europaeus*), el guillomo (*Amelanchier ovalis* subsp. *ovalis*) y el boj (*Buxus balearica*).

### Fauna relevante

Las aves son el grupo de vertebrados mejor representado en cuanto a número de especies, destacando las de ambientes rupícolas como el águila real (*Aquila chrysaetos*), el águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*), el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), el búho real (*Bubo bubo*) o el buitre leonado (*Gyps fulvus*). En áreas forestales con arbolado denso aparecen el azor (*Accipiter gentilis*), el gavián (*Accipiter nisus*), el cárabo (*Strix aluco*), el autillo (*Otus scops*) o la paloma torcaz (*Columba palumbus*). Zonas arboladas menos densas albergan especies típicas como el águila culebrera (*Circaetus gallicus*), el busardo ratonero común (*Buteo buteo*), el mochuelo (*Athene noctua*) o la perdiz roja (*Alectoris rufa*). En las formaciones de ribera aparecen especies como el cuco (*Cuculus canorus*), la tórtola europea (*Streptopelia turtur*), el torcecuello (*Jynx torquilla*), el chochín (*Troglodytes troglodytes*), el petirrojo (*Erithacus rubecula*), el ruiseñor (*Luscinia megarhynchos*), papamoscas gris (*Muscicapa striata*), la oropéndola (*Oriolus oriolus*), el mirlo (*Turdus merula*) y los mosquiteros (*Phylloscopus spp.*).

La existencia de numerosas cuevas, cavidades y refugios, debido a la naturaleza kárstica del ámbito, hace que los quirópteros sean el grupo de mamíferos mejor representado. Entre ellos: murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*), el murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*), el murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*), el murciélago ratonero grande (*Myotis myotis*), murciélago ratonero patudo (*Myotis capaccinii*) o el murciélago ratonero gris (*Myotis nattereri*). Otras especies de mamíferos presentes son la nutria (*Lutra lutra*), el gato montés (*Felis sylvestris*) o la cabra montés (*Capra pyrenaica hispanica*), la ardilla roja (*Sciurus vulgaris*).

### Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 22 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que 3 tienen carácter prioritario: «6220\* Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea, 7220\* Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion), 9530\* Pinares (sud-) mediterráneos de *Pinus nigra* endémicos».

### Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Manantiales travertínicos (HIC 7220\*)
- Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (HIC 6220\*)
- Áreas de matorral (HIC 5330)
- Cangrejo de río
- Aves rapaces
- Quirópteros cavernícolas
- Flora amenazada
- Sapo partero bético

[Más información sobre el espacio](#) 